

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 19 MAR 2025

VISTO Y CONSIDERANDO el traslado de la suscripta a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por razones inherentes a mis funciones legislativas.

Que por lo anteriormente expuesto, corresponde dejar a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, al Sr. Vicepresidente 2° Legislador Federico SCIURANO, a partir del día 19 de Marzo de 2025.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

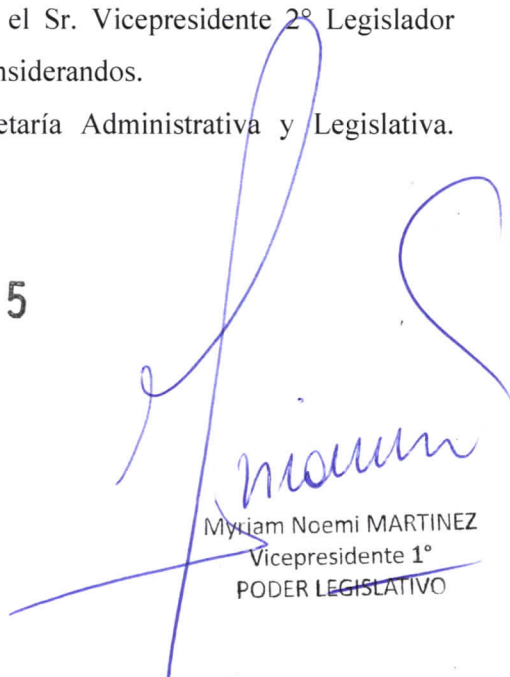
**LA VICEPRESIDENTA 1ª A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- INFORMAR que a partir del día 19 de Marzo del corriente año, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, el Sr. Vicepresidente 2° Legislador Federico SCIURANO; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 067/25


Myriam Noemi MARTINEZ
Vicepresidente 1°
PODER LEGISLATIVO